hegistrada en Manta y ficha.



nisterio de Educación y Justicia esidad Nacional de Salta

CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UÉNOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.) SALTA, 08 de Abril de 1.994

Expediente No 8.278/93

RES. No 109/94

VISTO:

La Resolución No 084/94 del Rectorado de esta Universidad, mediante la cual se designa a partir del 24 de Febrero de 1.994, a la C.U. Adriana Ester Binda de Arias como Profesor Regular en la categoría de Adjunto - Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura ANALISIS DE SISTEMAS II de esta Unidad Académica;

Que por Res. No 097/94 de esta Facultad se aceptó la renuncia a la C.U. Binda de Arias como Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Computación III a partir de la misma fecha;

Que corresponde en consecuencia tener por asumida las funciones de Profesor desde el dia citado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias; EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 10: Dejar establecido que en función de la Res. Nº 084/94 de Rectorado, este Decanato ha dispuesto que la C.U. ADRIANA ESTER BINDA DE ARIAS se hiciera cargo de sus tareas como PROFESOR REGULAR ADJUNTO - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura ANALISIS DE SISTEMAS II, a partir del 24 de Febrero de 1.994, fecha de su designación, por un período de cinco (5) aúos.

ARTICULO 20: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. C8. EXACTAS

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas